



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
19

EXPEDIENTE N° 9059/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/VACANTE CON MOTIVO DE LA JUBILACION ORDINARIA DEL DR. ALFREDO RICARDO OZINO CALIGARIS, EN EL CARGO DE JUEZ DE CAMARA, EN LA CAMARA EN LO CRIMINAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCON JUDICIAL.-

Terceros Inciadores: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N°

1795/03

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15/16.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 26 NOV 2003 .-  
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANZETTA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa